

ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO, SESION ORDINARIA Y PERMANENTE DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día veinte de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Informe de la visita al país Vasco. 5.- Solicitud de pensión por viudez de la C. MA. GUADALUPE BERNAL CASTRO. 6.- Análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja del mes de Mayo. 7.- Autorización del período vacacional del personal del Ayuntamiento. 8.- Asuntos Generales. Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP.P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No así el regidor JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA.

2.- Con la asistencia de 20 integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y todos los acuerdos que de ella emanen tendrán validez.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 232).

Se continúa con el desahogo del orden del día y se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada de manera unánime en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 233).

Continuando con el desahogo del orden del día, el Profr. Maldonado Romero presenta la reseña de su visita al país Vasco entregando, por escrito, los pormenores de las actividades relativa a confraternizar con las ciudades que fueron la cuna de los fundadores de la ciudad de Zacatecas, este documento incluye los nombres de los representantes políticos que estuvieron presentes en los eventos. Dentro de los eventos, destaca la recepción de que fue objeto la representación zacatecana, encontrando mucha similitud en el estilo de vida de estos sitios con Zacatecas. Se visitó la ciudad de Tolosa dónde inició un diálogo de información, no tomando acuerdos, en virtud de que los Alcaldes pertenecen a diferentes partidos políticos, sino hasta que se llegó al consenso. La regidora González Rascón comenta que fueron objeto de las más finas atenciones por lo que se espera corresponder de igual manera. La regidora Gallardo Ortiz comenta que se ha sembrado la semilla del turismo y con ello se puede lograr un buen intercambio, en materia de industria y turismo. El regidor Treviño Sánchez, con profunda emoción, agradece, al Cabildo, la representación de que fue objeto informando que fue destacada la participación de las regidoras, y el logro obtenido, ya que había sido intento frustrado de dos administraciones anteriores y ya se ha logrado la visita de los Alcaldes Vascos para el próximo mes de octubre, por lo que invita a continuar aprendiendo de ellos, porque a pesar de las diferencias, se ha logrado despertar su interés en nosotros. El regidor Reyes Reimers pregunta en relación a los objetivos principales de la visita como el que se conozca la ubicación de Zacatecas y el atraer industria, y si se obtuvieron algunos logros. El Profr. Maldonado Romero explica que no es función de la Autoridad Municipal el establecer compromisos pero se ha dejado la puerta abierta a la embajada mexicana para poder contactar algunas posibilidades. El regidor Valerio Núñez considera que el objetivo de este viaje ha sido lograr el hermanamiento con las multicitadas ciudades españolas y con ello dar un lugar a Zacatecas en la historia por ello no hay que hechar las campanas al vuelo y atender primero lo relativo a la Dirección de Turismo Municipal y lograr no con presupuesto pero si con creatividad, una auténtica promoción de la ciudad. El Profr. Maldonado Romero comenta que es tiempo propicio, ya que con la visita de los españoles se puede obtener buenos logros en materia de promoción turística y artesanal, procurando alguna feria o módulo, o bien, con la edición de un folleto que proyecte a Zacatecas en el mundo.

A continuación se presenta la solicitud de pensión por viudez que presenta la C. MA. GUADALUPE BERNAL CASTRO, quien fuera esposa

del agente de la policía preventiva SR. HECTOR SAUCEDO GUERRERO, cuyo deceso ocurrió durante un operativo de detención, el pasado 23 de junio, dejando desamparadas a la viuda y tres hijos menores de edad: Héctor Jesús, Daniela Ivét y Ma. Guadalupe de catorce, doce y diez años respectivamente; quien había ingresado a la Corporación Policiaca el día 16 de noviembre de 1990. El regidor Reyes Reimers propone que se le de el mismo trato que a los jubilados y solicita que se analice la integración de las compensaciones al salario a efecto de que las prestaciones sean incrementadas, por ello propone que se otorgue pensión por viudez por el equivalente a 1.5 salario mínimos generales. El regidor Muñoz Franco apoya la propuesta anterior y agrega que es obligación del Cabildo el apoyar a los empleados del Ayuntamiento. En relación a la pensión por viudez, solicitada por la C. MA. GUADALUPE BERNAL CASTRO, quien fuera esposa del SR. HECTOR SAUCEDO GUERRERO, ex-agente de la Policía Preventiva Municipal, que fue privado de la vida en el cumplimiento de su deber, el pasado veintitrés de junio, habiéndose discutido ampliamente por el H. Cabildo Municipal, se tomó el acuerdo unánime de otorgar dicha pensión, por un monto equivalente a 1.5 (uno punto cinco) veces el salario mínimo general, elevado al mes, a partir del primero de junio de mil novecientos noventa y seis; más una cantidad equivalente a sesenta cuotas diarias de salario mínimo general en concepto de compensación por navidad, pagadera el día quince de diciembre del año que corresponda, lo que quedará sin efecto si la C.MA. GUADALUPE BERNAL CASTRO, contrajere nuevo matrimonio o hiciere vida marital, aun cuando ésta se base en unión libre. Se autoriza al C. Secretario del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo e inicie el trámite relativo a fin de que surta sus efectos legales (Punto de Acuerdo Núm. 234).

Por unanimidad de votos el H. Cabildo Municipal acuerda otorgar beca para continuación de estudios, por un monto de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), para cada uno de los tres menores hijos del SR. HECTOR SAUCEDO GUERRERO, ex-agente de la Policía Preventiva Municipal, privado de la vida en el cumplimiento de su deber, de nombres HECTOR JESUS, DANIELA IVET Y MARIA GUADALUPE, todos de apellidos SAUCEDO BERNAL, de 14, 12 y 10 años de edad, respectivamente, quiénes serán acreedores a este beneficio hasta los dieciséis años o a los veinticinco, si continuaren estudiando y cesará si contrajeran matrimonio; para la acreditación de la calidad de estudiantes, deberán exhibir constancia de inscripción, al inicio del período escolar y de asistencia y calificaciones cada seis meses, expedidas por la dirección del plantel educativo en el que cursen sus estudios, ante el Departamento de Recursos Humanos de la Presidencia Municipal. Se autoriza al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique el

acuerdo que antecede y provea su cumplimiento en forma inmediata (Punto de Acuerdo Núm. 235).

Enseguida se presenta el informe que la Comisión de Hacienda presenta en relación al Corte de Caja correspondiente al mes de mayo del presente año, mismo que obtiene la aprobación en lo general y en lo particular. La C.P. Barrón Corvera informa que la recaudación va conforme a lo presupuestado y que cuando alguna partida presenta saldo deficitario se puede hablar de transferencia, subsistiendo la posibilidad de que en caso de ahorro el algunas cuentas, con estas transferencias se puede seguir ejerciendo el recurso. El regidor Santoyo Castro reconoce la transparencia con la que se han venido ejerciendo los recursos, por parte de la presente administración, y comenta que existe la apertura para que se verifique la información documental. La Síndico Municipal, Sra. Veyna Soriano aclara que el término ahorro obedece a un elemento de forma y no de fondo, aclarando esto para evitar el que existan malos entendidos. El regidor Flores Valdés comenta que no es válido que en el Cabildo se presenten posturas con documentos incompletos, cuando no se cumple con el trabajo de la Comisión en tiempo y en forma. El regidor Valerio Núñez no está en desacuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda sino con el corte de caja. La C.P. Barrón Corvera aclara la duda que se ha generado en torno a una supuesta falta de afectación de algunos ingresos, respuesta que resulta satisfactoria para los integrantes del Cabildo. Asimismo el regidor Reyes Reimers solicita se busque el mecanismo de que la entrega del Corte de Caja se haga de manera personal ya que se ha comprobado que por flojera los regidores no los consultan. El regidor Oliveros Cárdenas comenta que cuando se realiza el trabajo de revisión y surgen dudas, se acude a la Dirección de Finanzas y Administración para su aclaración, pero la Comisión no está en posibilidades de conocer las dudas de aquellos regidores que no las comunican en tiempo. El regidor Medina Padilla comenta que las dudas que le han surgido es en relación a la clasificación y contabilización tanto de los ingresos como de los egresos. El Profr. Maldonado Romero establece el compromiso de que estos análisis y correcciones se harán una vez que haya pasado el primer informe de Gobierno. La regidora Gallardo Ortiz solicita que en los informes se evita dar juicio de valor para estar en posibilidades de firmar los informes, asimismo solicita se cambie la nomenclatura de los términos para evitar confusiones. La Sra. Veyna comenta que con la aclaración a las dudas y respuesta a las preguntas, por parte de la C.P. Barrón Corvera se está en posibilidades de aprobar en lo Particular el Corte de Caja del mes de abril. El regidor Reyes Reimers hace referencia a la conveniencia de integrar las compensaciones al salario. La C.P. Barrón Corvera se compromete a que se analizará. El regidor Valerio Núñez solicita que en la próxima sesión comparezca la C.P. Barrón Corvera para que se realicen las aclaraciones del Corte de Caja del mes de Mayo. Una vez que han sido

aclaradas las dudas y se ha dado respuesta a las preguntas formuladas por los integrantes del Cabildo, se aprueba, en lo general por 12 votos a favor y 8 en contra el Corte de Caja correspondiente al mes de mayo de 1996 (Punto de Acuerdo Núm. 236). Asimismo se aprueba, en lo particular, por 12 votos a favor y 8 en contra el Corte de Caja del mes de Abril de 1996 (Punto de Acuerdo Núm. 237).

A continuación se solicita la autorización para que el personal del Ayuntamiento disfrute del primer período vacacional correspondiente al presente año, en el período del 16 al 29 de julio, una vez que los Directores de Área hayan designado sus respectivas guardias, por lo que de manera unánime se aprueba que el personal adscrito al Ayuntamiento de Zacatecas disfrute del primer período vacacional del 16 al 29 de julio del presente año y que los Directores de Área elaboren los roles de guardia para evitar que las principales áreas de servicio queden fuera de operación, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique la presente disposición y se cumpla eficientemente (Punto de Acuerdo Núm. 238).

Enseguida y dentro del punto de asuntos generales se presentan los siguientes informes de la Comisión de Mercados, Centros Abasto y Comercio:

Zacatecas, Zac., 26 de junio de 1996. Asunto: Solicitud de Anuencia para inicio de Establecimiento con giro de Expendio de vinos y licores por botella cerrada. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento con fecha 29 de mayo del año en curso, por el C.C.P. Raúl Zapata García, Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Zacatecas, en la cual solicita Anuencia de este H. Cabildo para operación de Establecimiento con giro de Expendio de vinos y licores por botella cerrada a nombre del C. Arturo García Pinedo, con domicilio particular en calle Leobardo C. Ruiz # 105, Col. Pánfilo Natera de esta Capital, cuyo domicilio también es propuesto para su instalación. La Comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe, Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez, acudieron al lugar propuesto para su instalación, a fin de verificar la existencia de inconveniente para su instalación y al sí encontrarlo; como lo es el caso de que se encuentra en una Zona eminentemente habitacional, y que de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zacatecas, que en su Título V, Capítulo I y Artículo 52, establece lo siguiente: "...LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO CONCEDERA NUEVAS ANUENCIAS PARA LA APERTURA DE BARES O CANTINAS NI EXPENDIOS POR BOTELLA CERRADA..." Esta Comisión de comercio, en acatamiento a lo anterior, es de la opinión de que no se otorgue la Anuencia respectiva. Atentamente. Comisión de

mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés, C. Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas. Por lo que en relación a la solicitud de anuencia para la operación de establecimiento con giro de expendio de vinos y licores por botella cerrada, a nombre del C. ARTURO GARCIA PINEDO, con domicilio en calle Leobardo C. Ruiz # 105, Col. Pánfilo Natera de esta ciudad, el Cabildo acuerda de manera unánime negar la anuencia solicitada por el C. ARTURO GARCIA PINEDO, para el establecimiento de giro de expendio de vinos y licores por botella cerrada en la calle Leobardo C. Ruiz Núm. 105 de la Col. Pánfilo Natera, lo anterior en estricto apego a lo que establece el Bando de Policía y Buen Gobierno en su Título V. Capítulo I, Artículo 52 que a la letra dice "...La autoridad Municipal no concederá nuevas anuencias para la apertura de bares o cantinas, ni expendios por botella cerrada..." por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento de cabal cumplimiento al presente acuerdo, informando, al solicitante, el presente acuerdo (Punto de Acuerdo Núm. 239).

Zacatecas, Zac., 11 de julio de 1996. Asunto: Solicitud de Anuencia para funcionamiento de Restaurant-Bar. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a esta H. Ayuntamiento, de fecha 13 de junio del año en curso; por la C. Irma López Fuentes; en la cual solicita de este H. Cabildo, Anuencia para funcionamiento de Restaurant-Bar, en domicilio Calle Tacuba # 141 de esta Ciudad de Zacatecas. Esta comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez; se presentó al domicilio antes citado, a fin de verificar la existencia de inconveniente para la autorización correspondiente, encontrándose esta Comisión con el establecimiento en funciones; cabe hacer mención, que dicho establecimiento aún carece de un sanitario para que se pueda brindar el servicio completo a ambos sexos, haciendo esta Comisión la observación a la propietaria del lugar, comprometiéndose ésta a construirlo a la brevedad posible. Sin otro en particular, esta Comisión considera no existe inconveniente en la continuidad de apertura de dicho establecimiento, y al mismo tiempo es de la opinión de que se otorgue la anuencia respectiva. Atentamente. Comisión de mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés, Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas. Por lo que en relación a la solicitud que presenta la C. IRMA LOPEZ FUENTES, de anuencia para funcionamiento de Restaurant-Bar, con domicilio en la Calle Tacuba # 141 de esta ciudad, el Cabildo acuerda por 18 votos a favor y dos en contra otorgar anuencia para el funcionamiento del giro de Restaurant-Bar en la calle Tacuba Núm. 141 a la C. IRMA LOPEZ FUENTES, esto condicionado a que a la brevedad posible se instale un servicio sanitario más que pueda dar atención tanto a damas como a caballeros, por lo que se instruye al Secretario del

Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo y se expida la anuencia correspondiente (Punto de Acuerdo Núm. 240).

Enseguida el Presidente Municipal solicita autorización del Cabildo para asistir a la Ciudad de Querétaro al Hermanamiento de las ciudades de Santiago, solicitud que es aprobada de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 241).

De manera unánime se acuerda declarar con carácter de permanente la presente sesión y reanudar los trabajos la próxima semana, quedando pendiente el desahogo del punto de asuntos generales (Punto de Acuerdo Núm. 242).

Se suspenden los trabajos de la presente sesión ordinaria siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha.

Siendo las dieciocho horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Zacatecas se reanudan los trabajos de la Sesión Ordinaria Pública y Abierta de Cabildo número treinta y cuatro, con el desahogo del punto de asuntos generales.

El Profr. Maldonado Romero solicita sean incluidos en el orden del día una solicitud de cambio de domicilio de la C. Adela Sotelo de Solís.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la carta que el Presidente Municipal de Morelia, Salvador López Orduña, remite al Presidente Municipal de Zacatecas, donde informa de la aceptación del hermanamiento con Zacatecas, con la finalidad de lograr el acercamiento de éstos pueblos que conservan características similares no los identifican y enlazan como ciudades coloniales, patrimonio de la humanidad. De igual manera se da lectura al comunicado que el Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, remite al Presidente Municipal de Zacatecas en donde lo felicita por su presencia en la Primera Reunión Nacional de Alcaldes de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y por su interesante ponencia "Federalismo, soberanía estatal y autonomía municipal, un reto de las ciudades mexicanas Patrimonio Cultural de la Humanidad".

Continuando con el desahogo del orden día se entrega a la Comisión de Comercio, para su análisis y opinión las siguientes solicitudes: para la instalación de billar del Sr. Lara González y de la Sra. Patricia Guerrero Medellín, quien solicita la reapertura del billar del Fracc. Boulevares; solicitud para la apertura de billar que presenta el Sr. J. Jesús Valdés

Robles, a ubicarse en la Calle 5 de Mayo del Fracc. Camino Real de la comunidad de El Orito; solicitud del Sr. Ricardo Villamil para la instalación de 2 mesas de futbolito en la Calle Planeación colindando con el Paseo Diaz Ordaz; solicitud del Sr. Juan Pérez de Santiago para la explotación itinerante por las colonias de la ciudad de 4 mesas de futbolito.

Asimismo se entrega a la Comisión de Obras Públicas, para su atención, solicitud que presenta la Profr. Ma. Auxilio Flores Serrano para la enajenación de predio ubicado en la C. Juchipila de la Col. Pedro Ruiz González; solicitud para la desincorporación de terreno municipal en el Fracc. La Joya que presenta el Arq. Héctor Jiménez Muñoz.

Se da lectura al oficio DCA/701/96 de la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos, fechada el 5 de junio próximo pasado, donde se informa que han sido donados al Ayuntamiento de Zacatecas la cantidad de 1 mil metros de tubería de 16", disponibles en el almacén de la paraestatal en la ciudad de Tula, Hgo., con un valor estimado de 128 mil 220 pesos, que destinados para la ampliación del sistema de riego de la comunidad de Calerilla de Tula, informando de la cláusula de reversión en caso de que el objeto de la donación se utilice para un fin diferente al señalado. El Profr. Maldonado Romero comenta que el valor comercial de la donación es de 400 mil pesos, aproximadamente, pero el problema ahora es el traslado del tubo y su almacenamiento, por lo que se buscará algún patrocinio para este fin y se contactará a CONAGUA para la preparación del proyecto, asimismo se buscará su inclusión en el programa estatal de obra, y con oportunidad se les informará al seno del Cabildo.

El Profr. Maldonado Romero informa que se analizó, conjuntamente con la Comisión de Comercio los problemas que en este rubro se presentaron y que fueron tratado sen la pasada sesión de Cabildo, por lo que informa que ya se giraron las instrucciones para la solución de los problemas del Mercado González Ortega, en virtud de que los acuerdos ya están, las medidas se establecieron y la aprobación esta incluso por los locatarios, por lo que se tomará una actitud más enérgica para el cumplimiento de los acuerdo que se tenían en relación al comercio. Asimismo informa que es posible se presenten algunos problemas en relación a la obra del mercado de comidas Genaro Codina, misma que ya se concursó, provocando inquietud entre los locatarios quiénes temen suceda lo mismo que con el mercado González Ortega, el Ayuntamiento se comprometió a mejorar las instalaciones para que ellos trabajen con dignidad, para lo cual se hará una regeneración integral ya que el inmueble presenta graves problemas estructurales, además, ya se les ha prometido la firma de una carta compromiso donde se establece que el proyecto ya ha sido autorizado por la SEDESOL, el recurso ya está

autorizado y ya se está concursando la obra, el costo va a costar 1 millón 500 mil pesos, ya se gestionaron ante la federación 750 mil pesos, ante el Gobierno del Estado ya se han gestionado 600 mil pesos, que al parecer van por buen camino las negociaciones y tocaría al Ayuntamiento la aportación de 150 mil pesos, por lo que se buscará la participación de los beneficiarios quiénes está dispuestos a aportar 100 mil pesos y solo se aportarían 50 mil pesos, de esto no deja de ser un problema social mientras se les da una solución temporal, ya se está por rentar los patios de la ex-central y tenerlos en las calles, después de la rehabilitación de inmueble se convendrá en respetar los giros, aunque la asignación de espacios sea diferente a la actual, ya que el proyecto contempla que su destino sea para los giros de frutas, verduras, carnes y comidas. Es trabajo del Ayuntamiento el disipar sus temores dándoles confianza en el sentido de que la preocupación del Ayuntamiento es crearles un espacio donde desarrollen con dignidad su actividad, ya que solo están fuera de sus instalaciones los 3 meses que dure la obra. El regidor Valerio Núñez destaca la importancia de la readecuación de la reglamentación municipal en materia de comercio. El Profr. Maldonado Romero informa que ya se han girado instrucciones a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Secretaría Técnica para que convoque a la Comisión de Comercio y conjuntamente se reúnan con los representantes de los comerciantes quiénes ya está avisados y la próxima semana se vuelven a reunir. Por lo que invita a los representantes de las fracciones a que se reúnan con el Secretario Técnico para que analicen los documentos que ya está terminados, los cuales vendrá a dar solución a algunos de los problemas cotidianos y atención a algunas quejas que se reciben, esto con la intención que se de realice un trabajo de análisis previa al análisis del Cabildo y que estos presenten una reseña de los cambios y/o modificaciones que se van a proponer en la legislación municipal, pero antes que nada de la propuesta hecha por la Secretaría Técnica, así como una análisis de la propuesta de reformas, cambios y/o adiciones, para obviar tiempo y que sean sólo 5 personas las que analizaran los documentos, con la representación del Cabildo, y presentaran de una manera muy didáctica la esencia de los documentos modificados, y que sea como una autorización previa, y que sea en la próxima semana cuando se empieza a tratar todo esto. El regidor Medina Padilla pregunta como se hará el acondicionamiento de los patios de la ex-central para la reubicación temporal de los locatarios del mercado Genaro Codina, si se trata de un proyecto integral y como se daría solución a los problemas de imagen urbana, ya que la ejecución del proyecto se haría durante los meses de septiembre a noviembre, tiempo en que estarán en su apogeo los festejos del 450 aniversario, a lo que el Profr. Maldonado Romero responde que el primer paso es convencer a los locatarios para iniciar con algunas readecuaciones de los patios de la ex-central, esto en virtud de que ya se tiene encima la licitación y en relación a los festejos, enseguida se dará mayor información. La

regidora Gallardo Ortiz pregunta cual será el mecanismo de aportación de los beneficiarios ya que existen grandes dudas al respecto. El Profr. Maldonado Romero informa que no ha sido la Presidencia Municipal quien ha impuesto la cuota de aportación, ya que en inicio se previó que la fuera el Municipio el que aportara 100 mil pesos y los beneficiarios 50 mil pesos, con lo que quisieron amarrar el beneficio directo, por lo que es tarea del Ayuntamiento el sensibilizar a los compañeros para haya voluntad de partes.

El Profr. Maldonado Romero solicita autorización del Cabildo para la publicación de un epistolario del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, son 146 cartas que van de 1500 a 1800, y se pretenden publicar en una edición que se ha pensado llamarles "Eliás Amador", estas fueron recopiladas por el Cronista de la Ciudad, y ya en una charla previa se le informó que dentro del presupuesto que se tiene para los festejos se tienen posibilidades de ahorros, y que la edición por parte del Ayuntamiento, con un costo de 32 mil pesos 600 ejemplares, con posibilidades de que algunos se hagan propios del Ayuntamiento, para objeto de presentes a visitantes distinguidos, por lo que se hace necesario que se autorice el destino de 32 mil pesos para dicha publicación, ya que este rubro no cuenta con presupuesto asignado para el presente año por lo que se solicita el apoyo y la autorización. Asimismo informa que en los próximos días se tendrá disponible un video casete que servirá como presente a los visitantes de las ciudades del Patrimonio Mundial y a los propios españoles, esto buscando que se les otorgue un presente que sea verdaderamente significativo y que nos identifique con ellos, se tendría también un disco compacto con la edición de canciones inéditas del Maestro Candelario Huizar, coeditado con el COBAEZ y la Secretaría de Educación y Cultura, y informa que se ha obtenido una donación de 100 mil pesos para el proyecto de la audioteca, misma que originalmente costaba 170 mil pesos, por lo que la Presidencia Municipal sólo aportará de 55 a 60 mil pesos, el resto lo pondría Gobierno del Estado, resultado de la compartición de instalaciones en dónde se instalarán los artesanos. En relación a la propuesta para la publicación del Epistolario, el regidor Medina Padilla propone que este asunto sea analizado por la Comisión de Hacienda, de acuerdo al ejercicio del presupuesto y a la disponibilidad del recurso. El Profr. Maldonado Romero está de acuerdo en que sea la Comisión quien lo analice y propone también tome la decisión ya que el tiempo está encima y sólo se dispone de quince días y la próxima sesión es en ocho días, y es en el término de 10 días cuando se recibirán a los primeros visitantes, agrega que existe toda la disposición por parte del Dr. González Cortizán quien realizará el prólogo de tan importante documento. Asimismo informa que próximamente se integrará el Consejo Municipal de la Crónica que estará integrado por verdaderas autoridades de la crónica popular y cotidiana, aunque este figura no aparece en la Ley Orgánica del

Municipio si puede figurar como un equipo colegiado de representación eminentemente popular. La regidora Gallardo Ortiz está de acuerdo en que se publique el Epistolario, ya que representa un gran legado cultural e histórico que incluso, con el tiempo, puede llegar a ser un libro de texto en escuelas, por lo que vale la pena hacer la edición. El regidor Román Ortega está de acuerdo en que se edite y se apure este hecho para ganar tiempo. El Profr. Maldonado Romero comenta que no serían 32 mil pesos el costo total ya que una parte de la edición se destinaría a la venta, por lo que propone que la Comisión de hacienda se reúna el día de mañana con la Directora de Finanzas y Administración y se tome la decisión conjunta, en base a la disponibilidad del recurso. Por 15 votos a favor y uno en contra se aprueba la publicación del "Epistolario de Zacatecas", condicionado a que la Comisión de Hacienda del Cabildo se reúna con la Dirección de Finanzas y Administración y analicen el ejercicio presupuestario y la disponibilidad del recurso (Punto de Acuerdo Núm. 243).

El Profr. Maldonado Romero informa del avance que se tiene en relación al programa para el "Hermanamiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial", donde se protocolizará la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, asimismo da a conocer el programa preparado. A efecto de definir algunos aspectos de protocolo, solicita autorización para ausentarse de la ciudad el próximo viernes y asistir a un acuerdo con el Presidente Municipal de Guanajuato, quien es el representante para la región de Iberoamérica de las Ciudades del Patrimonio Mundial, y así definir quien será el orador oficial de la Sesión Solemne, propuesta que es aprobada de manera unánime. Asimismo se integran las comisiones de regidores de apoyo a las coordinaciones de los eventos. Por doce votos a favor y cinco en contra se designa al Regidor Ricardo Valerio Núñez como orador oficial del H. Ayuntamiento en el Acto Cívico y mensaje de fraternidad de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y la ciudad de Querétaro, mismo que se realizará el día 16 de agosto a las 10:30 horas en la Plaza de la Hermandad de esta ciudad (Punto de Acuerdo 244).

A efecto de dar cumplimiento con los requisitos de forma que implica una Sesión Solemne de Cabildo fuera del recinto oficial del H. Ayuntamiento, se requiere acordar declarar recinto oficial al Ex-templo de San Francisco, lugar donde se verificará la Sesión Pública y Solemne de Cabildo para el Hermanamiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. De manera unánime se aprueba declarar recinto oficial para sesionar en el Ex-templo de San Francisco, y desarrollarse la Sesión Pública y Solemne de Cabildo para el Hermanamiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, a verificarse el próximo día 16 de agosto en punto de las 18:00 horas (Punto de Acuerdo Núm. 245).

En relación a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, el Cabildo aprueba de manera unánime autorizar al PROFR. JOSE MANUEL MALDONADO ROMERO, Presidente Municipal, a ausentarse de la ciudad el próximo viernes 2 de agosto para acudir a la ciudad de Guanajuato y realizar diversas diligencias relativas al Hermanamiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (Punto de Acuerdo Número 246).

Enseguida la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, presenta el siguiente informe: Zacatecas, Zac., 15 de julio de 1996. Asunto: Solicitud de Anuencia para funcionamiento de Restaurante, teatro-Bar. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento, de fecha 12 de julio del año en curso; por los Cc. Hugo Alejandro Diaz Soto y Eduardo Ortega Lópezvital; en la cual solicitan de este H. Cabildo, Anuencia para funcionamiento de Restaurante, Teatro-Bar, en domicilio Boulevard José López Portillo # 204 de esta Ciudad de Zacatecas. Esta Comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez; se presentó al domicilio antes citado, a fin de verificar la existencia de inconveniente para la autorización correspondiente, y al no encontrarla; esta comisión es de la opinión que se otorgue la Anuencia respectiva. Atentamente. Comisión de mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez. Profr. Luis Flores Valdés y C. Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas. Por unanimidad se acuerda otorgar Anuencia para el giro de Restaurant-Teatro-Bar, a los CC. HUGO ALEJANDRO DIAZ SOTO y EDUARDO ORTEGA LOPEZVITAL, con ubicación en Blvd. José López Portillo Número doscientos cuatro de esta ciudad, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo y se expida la anuencia correspondiente (Punto de Acuerdo Núm. 247).

Zacatecas, Zac., 1 de agosto de 1996. Asunto: Solicitud de Anuencia para el cambio de domicilio de Establecimiento de Vinos y licores en botella cerrada. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a esta H. Ayuntamiento, de fecha 14 de junio del año en curso, por el C.C.P. Raúl Zapata García, Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Zacatecas, en la cual solicita Anuencia de este Cabildo para el cambio de domicilio del Expendio de Vinos y Licores por botella cerrada a nombre de Promotora de Vinos y Licores de Zacatecas, S.A. de C.V. y domicilio en Avenida Morelos # 664 a Calle Benito Juárez # 331 colonia C.N.O.P. de esta ciudad capital. La Comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez, se presentó a los dos domicilios citados, con la finalidad

de verificar la existencia de inconveniente para su autorización, y al si encontrarlo, como lo es el caso de que en Avenida Morelos # 664 no se encuentra establecimiento con este giro; esta Comisión es de la opinión de que no se otorgue la Anuencia respectiva por proporcionar información falsa. Atentamente. Comisión de mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez. Profr. Luis Flores Valdés, C. Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas.

El Profr. Maldonaro Romero informa que ya está por iniciarse el operativo de verificación de los permisos para la venta de vinos y licores y poder detectar las anomalías, las cuales sustentarán una solicitud a la Legislatura Estatal para que se otorgue a los Ayuntamientos el usufructo de la Ley de Alcoholes y que la mesa de comercio se reúna y proponga las modificaciones al reglamento respectivo.

De manera unánime se acuerda no otorgar la anuencia de cambio de domicilio solicitada por el C.P. RAUL ZAPATA GARCIA, para el giro de venta de Vinos y Licores por botella cerrada de la Avenida Morelos # 664 a la Calle Benito Juárez de la Colonia C.N.O.P. de ésta ciudad, en virtud proporcionar información falsa, ya que en el primer domicilio citado no existe negociación con este giro, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comuniqué el presente acuerdo a los interesados (Punto de Acuerdo Núm 248).

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria permanente de Cabildo siendo las veinte horas del día de la fecha.-.-.-.-.-